

Notas estadístico-sociales

DIAGRAMA ESTADÍSTICO-SOCIAL DE MÉXICO

Por ÓSCAR URIBE VILLEGAS

Del Instituto de Investigaciones Sociales de
la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las líneas siguientes tratan de hacer una presentación diagramática de México, mediante el subrayado de algunos de los datos que consideramos más importantes o representativos, entre los proporcionados por el *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (1960-1961), publicado por la Dirección General de Estadística, de México, en 1963.

México se extiende, en el hemisferio norte, entre los 14° 30' y los 32° 43' de latitud y entre los 86° 36' y los 117° 19' de longitud, al oeste de Greenwich. Su superficie continental e insular es de 1 972 546 kilómetros cuadrados de los que un 99.73% corresponde a la porción continental y sólo un 0.27% a la de las islas adyacentes a ella. Proporcionalmente, corresponde el máximo de la superficie del país a las entidades federativas que, para fines estadísticos, se agrupan en la región denominada "Norte", ya que el conjunto de los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas cubren cerca del 41% del territorio. En cambio, en el otro extremo, los Estados correspondientes a la porción "Pacífico Sur" (otra de las cinco en que se divide el país) cubren sólo poco más del 12% del territorio.

Hacia 1521, Hernán Cortés, después de la toma de México, mandó establecer la estadística de Anáhuac y en ella se estimó que había 620 000 familias, lo que posteriormente permitió estimar en 9 120 000 los habitantes del país para esa fecha. Para fechas ulteriores se cuenta con diversas estimaciones y varios recuentos, pero los datos más confiables comienzan a aparecer hacia 1873, en que la *Memoria de fomento colonización e industria* señala la existencia de 9 209 765 habitantes. El primer censo general señaló, para 1895, la existencia de 12 632 427 habitantes. A principios de siglo (1900) había 13 607 259 habitantes y a mediados de siglo, 25 971 017. En la actualidad hay 34 923 129. O sea, que en los cincuenta primeros años de este siglo aumentó en poco más de 12 millones (lo que representa cerca de un 90% adicional respecto de la población existente al iniciarse el periodo). Esto vale tanto como decir que, en promedio, la población del país, durante el medio siglo, aumentó razón de 243 000 habitantes por año.

Lo anterior no significa que el crecimiento demográfico de México sea rectilíneo (o proceda por incrementos constantes por unidad de tiempo). En efecto, basta observar la secuela de las cifras de población correspondientes a cada censo decenal (13.6; 15.2; 14.3; 16.5; 19.7; 25.8; 34.9 millones) y calcular las primeras diferencias entre cada par de cifras, para percatarse de que, por encima de fluctuaciones de otro tipo, entre decenio y decenio se producen incrementos que son menores al principio que al final de la serie (1.6; -0.9; 2.2; 3.2; 6.1; 9.1). Esto habla claramente de un crecimiento exponencial, propio de una población joven, en pleno proceso de expansión. Sólo elaboraciones demo-estadísticas más finas que las permitidas a una esquematización como ésta pueden revelar el grado en que esa expansión procede sin freno o lleva ya, intraconstruidos, los frenos que harán del suyo un desarrollo logístico. Asimismo, tales elaboraciones podrán determinar en qué punto del futuro, la población de México, llevada de las actuales tendencias, sin dejar de crecer, dejará de hacerlo por incrementos crecientes para hacerlo por incrementos progresivamente decrecientes.

De acuerdo con los datos, la densidad de población de México fue de 17.8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1960. En esa fecha, Chihuahua era el mayor de los Estados de la República por su superficie (247 mil kilómetros cuadrados) y Tlaxcala el menor (cerca de 4 mil) y, después del Distrito Federal (con cerca de 5 millones de habitantes), Jalisco y Veracruz eran los más poblados (cada uno con poco más de dos millones de habitantes). El máximo de densidad de población correspondió al Distrito Federal ya que sus casi cinco millones vivían en una superficie de unos 119 mil kilómetros cuadrados (lo cual da una densidad de unos 3 mil habitantes por kilómetro cuadrado), siendo seguido por México y Tlaxcala con una densidad de más de 88 habitantes por kilómetro cuadrado. En contraste, el territorio de Baja California y el territorio de Quintana Roo representan mínimos de densidad demográfica que escasamente rebasan la cifra de un habitante por kilómetro cuadrado. Aun cuando no son éstas las bases más firmes para sentar una afirmación de este tipo, estas cifras parecen poner de manifiesto la alta tendencia concentracionista del centro de México en relación con la periferia del país. El hecho —en caso de quedar plenamente comprobado por vías más firmes que las que pueden recorrerse en esta simple esquematización— podría explicarse considerando factores etno-históricos, históricos y políticos, ya que en el centro del país se desarrollaron las más altas culturas precortesianas, en él se mantuvo un centro preeminente de dominación política y en él subsiste el centro político de una federación más formal que real que —en el fondo y en muchos de sus aspectos— presenta los rasgos de un régimen centralista.

La tendencia de la población a concentrarse en localidades de más de 2 500 habitantes (cifra que convencionalmente establece, para fines estadísticos, el contraste entre la población urbana y la rural) se demuestra por el hecho de que mientras en 1950 el total de pobladores que vivían en localidades de más de 2 500 habitantes representaba un 43% de la población del país en 1960, el porcentaje correspondiente era ya ligeramente superior al 50%. Dicha concentración queda subrayada, además, por el hecho de que, mientras que las localidades urbanas (habitadas por 2 501 habitantes o más) eran poco menos de 1 500, las localidades rurales (habitadas por 2 500 habitantes o menos) eran poco más de 88 000.

Cifras adicionales para apreciar el grado de concentración de la población en un reducido número de localidades densamente pobladas son las que corresponden al

número de habitantes de las capitales de los Estados y el número de quienes habitaban localidades distintas de dichas capitales. Dichas cifras nos muestran que en 1950, el total de habitantes de las capitales de los Estados era de un 17.8% y que en 1960, el total de habitantes de las capitales representaba el 18.6%. O sea, que para 1960, obtenemos una relación aproximada de 1:4, o sea, que aproximadamente uno de cada cinco mexicanos vivía en esa fecha en la capital de un Estado o territorio. Esto puede representar, en un momento dado, un indicador de la importancia del factor político en el creciente urbanismo de la población mexicana:

En 1950, un 49.2% de la población mexicana estaba constituido por varones y el resto por mujeres; en 1960, la población masculina representaba un 49.8% del total. En ese mismo año de 1960, la pirámide de edades de la población mexicana mostraba claramente la juventud demográfica de México, con un fuerte predominio de los grupos jóvenes sobre los viejos, pues un 75.8% correspondía a individuos de menos de 34 años. 21.6% a individuos de 35 a 69 años y 2.3% a individuos de más de 69 años.

De cerca de 35 millones que había en 1960, un 84.4% había nacido en la propia entidad en la que había sido censado el individuo, 14.8% había nacido en otras entidades del país y sólo el resto (0.08%) había nacido en otros países. Estas cifras pueden servir para apreciar la importancia diferencial que tienen en el país los movimientos demográficos de concentración urbana, de concentración política, de desplazamiento entre entidades pero, asimismo, si se ponen en relación con las cifras correspondientes a los grupos mexicanos autóctonos, pueden permitir que vislumbremos ciertos caracteres diferenciales de la problemática social de México.

En un país en el que, proporcionalmente, existe un número tan pequeño de personas originarias de otros países, es difícil que se presenten los problemas sociológicos y políticos que plantea la existencia de las minorías en otros países o, por lo menos, que se planteen dentro de los lineamientos clásicos. Dado lo reducido del número de nacidos fuera de México que viven en México, de su dispersión en el país, y de su falta de coherencia por la diversidad de sus orígenes es difícil que aparezcan, con sus líneas clásicas, los problemas de minoría (problema de grupo y no de individuos) y, que en caso de que aparezcan, lleguen a encontrar vehículos adecuados de expresión.

Asimismo, es difícil que, en México, frente a quien es originario de otros países, lleguen a evidenciarse los problemas que surgen del prejuicio racial. La prevención contra el extranjero existe siempre en todo grupo humano, pero la misma ni llega a convertirse en prejuicio ni llega a arraigar y a producir fruto sino al través de repetidas experiencias; de contactos reiterados o incluso de contactos y experiencias definidos o deformados por una generación, transmitidos a otra que, a base de otros contactos y experiencias, los reafirma y los deforma más aún, en una sucesión que llega a modificarlos tanto y a intensificarlos tanto que hacen que las actitudes desemboquen en violencia. En una situación como ésta, cabe preguntar, por ejemplo, si en México no hay xenofobia o discriminación, porque el mexicano esté efectivamente contra ellas, o si no existen porque no tiene en contra de quienes ejercerlas. Y también podría preguntarse si el mexicano que no discrimina al extranjero —porque no tiene extranjero al que discriminar— no ejerce, en forma abierta o velada, una discriminación contra quienes siendo mexicanos (en cuanto originarios del propio país) poseen lengua y cultura diferentes de las que predominan en el territorio nacional.

Esos pobladores originarios de México y que hablan idiomas distintos del oficial constituían, en 1960, una cifra importante (1 104 955 de indígenas monolingües y 1 925 299 de bilingües). En cuanto forman diferentes grupos y hablan diferentes lenguas, esos 3 030 254 presentan los problemas de los grupos minoritarios de cualquier otro país. Existen en el país organismos muy importantes —destacadamente el Instituto Nacional Indigenista— que se ocupan de tales grupos. Sin embargo, la política de tales organismos se orienta predominante o casi exclusivamente en el sentido de “incorporar a los indígenas a la civilización”; predominante o exclusivamente en el sentido de hacerlos participar en la vida nacional. ¿Es esto, sin embargo, lo que, si pudieran, pedirían ellos mismos como máximo bien? Tales instituciones protectoras del indígena ¿han definido su política considerando conjuntamente el punto de vista del indígena mexicano y del mexicano no-indígena?, ¿han buscado la convergencia de un bien que siéndolo para el país en su conjunto lo sea para sus grupos y para sus individuos especial o particularmente? Parece que no, y es por ello por lo que esa cifra de algo más de tres millones de indígenas adquiere caracteres de mayor gravedad dentro de un diagrama estadístico-social de México.

Si de los mexicanos indígenas 1 104 955 son monolingües y no hablan sino una lengua distinta de la nacional u oficial del país, esto quiere decir que ese mismo número de individuos se encuentra reducido al establecimiento de relaciones sociales y culturales dentro del ámbito de sus propias comunidades; significa que para ellos hay posibilidades más o menos amplias de expresión de sus propios contenidos vivenciales y un ámbito reducido dentro del cual les es factible comunicarse con otros mediante sus lenguas, pero que, en cambio, encuentran obstruido el camino a su comunicación dentro de la comunidad nacional más amplia o hacia la comunidad mundial de la que se supone que todos los hombres formamos parte.

En el caso de 1 925 299 bilingües que hablan el idioma oficial y una lengua indígena puede pensarse, con un máximo de optimismo, que la obstrucción de los canales de comunicación social dentro de la comunidad más amplia de México o dentro de la comunidad mundial no se encuentran ya obstruidos o que, por lo menos, si dicha comunicación no se establece, tales individuos están potencialmente capacitados para establecerla. Sin embargo, hay problemas que un diagrama estadístico-social no puede revelar plenamente y que alcanzamos a vislumbrar si consideramos que la mayoría de estos bilingües no tiene un dominio pleno (y, antes al contrario, no tiene sino un conocimiento superficial) del idioma oficial, mientras que, por otra parte, tanto ellos como muchos de los que ya han perdido su lengua indígena y se encuentran englobados en los 25 968 301 habitantes del idioma oficial, al perder el uso plenario de su lengua materna, han perdido también una forma de *expresión* de su individualidad más auténtica. Si cada idioma tiene su metafísica implícita, de acuerdo con las anticipaciones de Whorf, y si millones de mexicanos están perdiendo el uso de su lengua materna (que no tiene por qué estar reñido con la adquisición de una lengua destinada a una comunicación más amplia) ¿no estarán perdiendo con ello esos millones de mexicanos el medio de expresarse, de convertir en expresiones sus impresiones, de crear poesía y literatura y de expresar también cuál es su visión del cosmos y cuál su visión del hombre?

Con mucho acierto, los editores del *Anuario estadístico* de México reunieron en un mismo cuadro los datos correspondientes a idioma y los que se refieren a alfabetismo. Unos y otros son indicadores del grado de aislamiento social en que se encuentran los individuos. No hay que insistir mucho en que mientras quien posee una cultura

diferente se encuentra aislado de sus contemporáneos, quien es analfabeto se encuentra aislado —principal aunque no únicamente— de las generaciones pasadas. En este último caso se encuentran, para 1960, poco más de 10 de unos 28 millones de mexicanos de más de seis años; o sea, que en 1960, un 26% de la población mexicana de más de seis años no sabía leer ni escribir. Nuevamente, la cifra no hace sino revelar los caracteres más graves de la situación, puesto que del restante 74% de la población mexicana que sabía leer y escribir no se puede afirmar que poseía un dominio pleno de la lectura y de la escritura y menos aún que, en función de sus necesidades vitales, podía hacer y hacía uso efectivo de tal conocimiento.

Como indicadores del grado en que los pobladores de la República Mexicana comparten ciertos caracteres propios de la civilización, se han tomado ciertos rasgos de su comida y vestido y podrían tomarse, asimismo, otros propios de las viviendas de los pobladores, que los editores del *Anuario estadístico* no han conjuntado con los anteriores, sino publicado separadamente.

El censo de 1960 muestra, en efecto, que de un total de 6 409 096 viviendas en las que habitaban los 34 923 129 mexicanos (a razón de entre 5 y 6 mexicanos por vivienda), cerca de la mitad eran de adobe; aproximadamente una cuarta parte eran de tabique y no llegaba a una vigésima parte del total del número de las viviendas en las que el material predominante de los muros era de mampostería o de otros materiales de superior calidad. Asimismo, de ese total de poco más de seis millones de viviendas, poco más de dos terceras partes carecían de servicio de agua dentro de la vivienda o el edificio, y esta deficiencia afectaba a 23 894 267 mexicanos, o sea, a poco más del 68.4% de la población. En relación con el drenaje, el número de viviendas carentes de él y el de ocupantes afectados era ligeramente superior y superiores aun las cifras indicativas de la carencia de baño con agua corriente. Esto, sin embargo, no hace variar considerablemente las proporciones señaladas para los materiales de construcción de la vivienda (con los que estas condiciones aparecen estrechamente relacionadas).

Si se relaciona estadísticamente el número de *ocupantes* de viviendas de 1, 2, 3, ... 5, 6, 7 y más cuartos con el número de *viviendas* que tienen, en forma correspondiente, 1, 2, 3, ... 5, 6, 7 y más cuartos, se obtiene, en forma bastante constante un cociente cercano a 5; o sea, que, como se asentó antes, independientemente del número de cuartos que tenga la vivienda, son en promedio cinco los habitantes por vivienda. Sin embargo, la situación de los ocupantes de viviendas con un solo cuarto tiene que ser diferente de la de quienes ocupan viviendas con cinco cuartos y la de quienes ocupan viviendas con más de siete cuartos. En efecto, la mitad de los habitantes del país, en 1960 (17 881 655 personas) vivían aglomeradas con más o menos otras cuatro personas, en un solo cuarto; una cuarta parte de la población podía disfrutar de un cuarto y poco más de la vigésima parte podía tener más de un cuarto. Aun cuando es fácil reconocer la dificultad que, especialmente en el momento del recuento censal, puede tener el definir el uso a que se destina una habitación, sigue siendo de lamentar el que no se especifique si los cuartos a los que se alude son recámaras (o cuartos predominantemente utilizados para ese fin) o si la enumeración se refiere a "cuartos" en el más amplio ámbito del término. Un conocimiento incluso somero de la realidad basta para afirmar que la situación es mucho más matizada de la que podríamos esquematizar a partir de estas cifras, puesto que, incluso, hay casos en que podría hablarse de una fracción de recámara para una familia de cinco o más miembros (en cuanto la pieza única

en la que habitan se destina para otros usos (como el de comedor, cocina y, en veces, incluso corral), pero, aun fuera de esta matización, no permitida a un diagrama tan simple como el nuestro, resultan dramáticas las condiciones de vida de una gran mayoría de la población mexicana.

En el propio año de 1960, cerca de la tercera parte (31.4%) de los habitantes de más de un año (33 778 942) no comía pan de trigo, y un por ciento ligeramente menor (24% o sea aproximadamente una cuarta parte de la población) no tomaba uno o más de los siguientes alimentos: carne, pescado, leche, huevos. Basta una ligera consulta a una tabla de exigencias nutriólogicas mínimas para percatarse de lo que esto significa para esa cuarta y tercera parte de la población mexicana en cuanto a posibilidades de supervivencia, de trabajo, de productividad económica, de actualización de las propias potencialidades, de creatividad... y, ya en el mínimo, lo que representa incluso en cuanto a posibilidades de mera supervivencia animal. Estas condiciones alimenticias son, naturalmente, diferenciales entre la ciudad y el campo, y los editores del *Anuario estadístico* se han encargado de mostrar cómo mientras en las localidades de más de 2 500 habitantes un 87% de los pobladores sí come pan de trigo y come carne, pescado, leche, huevo o varios de estos alimentos en combinación, en las localidades de menos de 2 500 habitantes, no llega al 50% la porción de la población que come pan de trigo, y apenas si es de un 64% la porción de la misma que ingiere uno o más de los alimentos antes mencionados.

Un indicador estadístico de las condiciones de civilización en que vive una porción considerable de los habitantes de México lo proporciona no ya sólo el alimento consumido, sino la forma de preparar el alimento y, más particularmente, la clase de combustible empleado. En efecto, en unas dos terceras partes de las viviendas y para una proporción parecida de habitantes del país, los combustibles usados para la cocción de los alimentos son la leña o el carbón; la otra tercera parte de las viviendas y de los habitantes usa, casi por mitad, petróleo y gas o electricidad.

En relación con el vestido, se ha tomado como indicador más característico el calzado. Las publicaciones estadísticas clasifican a los habitantes en tres categorías según que usen zapatos, que usen huaraches o sandalias, o que anden descalzos. Es evidente que la situación de quienes usan huaraches o sandalias no es la misma de quienes usan zapatos y que la distinción puede servir en cuanto indicativa del grado en que los habitantes del país pertenecen o no a los niveles propios de la civilización actual, ya que, dentro de tales términos, los habitantes del país corresponderían propiamente a dos categorías: la de quienes usan zapatos (y por lo mismo han alcanzado los niveles de la civilización moderna) y quienes no usan zapatos (usen huaraches o sandalias o anden descalzos, ya que estos no demuestran haber alcanzado dichos niveles). Pero, desde otro ángulo, y en el grado en que el vestido o el calzado representen una protección para el individuo, podría ser de mayor interés subsumir las tres categorías en dos, según las cuales, se clasificaría a los individuos en: "quienes usan calzado" (sea éste el zapato moderno o el huarache o la sandalia tradicionales) y "quienes andan descalzos". Dentro de esta clasificación —que nos parece más apropiada para mostrar diagramáticamente las condiciones de vida de una población— son 28 950 765 los habitantes que usan calzado frente a sólo 4 821 177 que andan descalzos. Y decimos "sólo", porque, en relación con otras urgencias, esta carencia parece afectar a una proporción relativamente pequeña de la población, ya que se trata de poco más del 14% (frente a otras carencias que, como hemos visto, abarcan al 25 y al 35% de la misma). Tras de esta proporción estadística

—no hay que decirlo— se oculta, sin embargo, otra carencia de enorme importancia para los afectados, por sus secuelas de sufrimiento, de enfermedad, etcétera.

En el año de 1960, el recuento censal reveló la existencia de 2 199 069 viviendas en las que había, radiorreceptores y/o telerreceptores que servían a 12 346 322 ocupantes de dichas viviendas. O sea, que poco más de una tercera parte (34%) de las viviendas mexicanas contaban con tales aparatos de recepción, y era asimismo algo más de una tercera parte (35%) de los habitantes del país la que, por ocupar dichas viviendas, puede suponerse que se beneficiaba directamente de las transmisiones correspondientes. Sin embargo, el número de beneficiarios de tales transmisiones no debe igualarse al número de habitantes, ya que es bien sabido que, particularmente en el caso de los telerreceptores, es frecuente el que (ya por invitación o ya mediante el pago de una pequeña cuota) se beneficien de un aparato personas que no ocupan la vivienda en la que éste está instalado. El indicador es importante si se considera no sólo la diversión que radio y telerreceptores pueden proporcionar a un auditorio, sino el grado en que, al través de las cadenas nacionales de transmisión radial o televisiva se establece un vínculo a lo largo y a lo ancho del territorio nacional y asimismo el grado en el que, gracias a programas extranjeros transmitidos por dichas redes nacionales, se abren los ojos de los televidentes o los oídos de los radioauditores hacia horizontes más amplios. Sin embargo, en relación con este mismo indicador y en conexión con los altos niveles de alfabetismo o con las carencias experimentadas en el país en relación con la educación popular, cabe lamentar, una vez más, que tales medios macrodifusores no se empleen en forma más reflexiva, consciente, planeada para propósitos no ya de mera diversión sino de amplísima educación popular de los mexicanos; en el sentido de la realización de comunes tareas humanas dentro del propio ámbito nacional y dentro del internacional.

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 1951 y el 30 de junio de 1961, la población de México pasó de los 26 557 241 habitantes en el periodo. Este resultado se explica en función de las tasas de nupcialidad, natalidad, mortalidad general e infantil manifiestas en el periodo; dichas tasas oscilaron entre el 6.5 (en 1953) y el 7.3 (en 1956) por millar de habitantes, en el caso de la nupcialidad; entre el 43.8 (1952) y el 47.7 (en 1959) por millar en el de la natalidad; entre el 17.3 (1951) y el 10.6 (1961) por millar, con un decrecimiento constante sólo alterado por una alza relativa en 1957, para el caso de la mortalidad general, y entre el 98.8 (1951) y el de 69.2 (1961) por millar de nacimientos en el caso de la mortalidad infantil. Tales tasas parecen indicar (particularmente en el caso de las dos últimas) un mejoramiento general de las condiciones de salubridad de la población mientras que, por otra parte, durante el mismo periodo no se manifiesta un abatimiento constante de la tasa de natalidad que, por el contrario, parece haberse elevado por encima de las medias en los años centrales del periodo considerado.

El crecimiento general de la población, para el año de 1960 fue de 1 286 724 habitantes. A este crecimiento contribuyó, en un 93.6%, la diferencia entre nacimientos y de funciones, o "crecimiento natural" y en un 6.4% tan sólo el "crecimiento social" o diferencia entre la entrada y salida de habitantes del país. El crecimiento natural de la población en el año considerado, representó, así, una tasa de 34.5 por millar de habitantes.

Para el propio año de 1960, la tasa de nupcialidad fue de cerca de 7 matrimonios por millar de habitantes, predominando claramente, entre las edades de los contrayentes, las comprendidas entre los 20 y 24 y los 25 y 29 años que representan el 61.6% del total. Dentro del grupo de los contrayentes de 20 a 29 años predominaron también de un modo notable los que tenían 20 y 24, que son casi el doble de los que tenían entre 25 y 29 años. El censo, por su parte, puso de manifiesto que, en 1960, en el total de la población masculina de 16 o más años y de la población femenina de 14 o más, había: un 37.5% (de un total de 22 042 801) de solteros y solteras y un 53% de personas unidas en matrimonio o en unión libre, estando cubierto el faltante para 100% por los viudos, divorciados y por personas cuyo estado civil no se indicó. Del total de los casados, un 84% había buscado, en 1960, alguna forma de sanción social (civil o religiosa) para su unión, y un 16% no lo habían considerado indispensable. Entre los primeros, por otra parte, predominaban quienes habían buscado exclusivamente la sanción civil sobre quienes habían buscado exclusivamente la religiosa. Pero, por encima de la suma de unos y otros, se encontraba el número de quienes habían buscado simultáneamente ambas sanciones. Estos últimos (casados por lo civil y religiosamente) no representaban, con todo, sino un 57% de los unidos con otras personas en cualquier forma (sancionada o no socialmente).

En 1960, se registraron en México 14 964 divorcios que, con fines de apreciación —muy burda— de la importancia de los mismos en el movimiento general de la población de México, pueden ponerse en relación con los 239 527 matrimonios registrados en ese mismo año, y de los que representaban poco más de un 6%. En el año del censo, correlativamente, se registró la existencia de 119 045 divorciados legalmente que, respecto de los 22 042 801 habitantes de más de 16 años (hombres) y de más de 14 años (mujeres), representa algo más de un 5%. La diferencia entre el porcentaje de divorciados en la población y el porcentaje de divorcios en relación con el número de matrimonios registrados en un año podría indicar la posibilidad de que exista una leve tendencia al incremento del divorcio en el país, en el cercano futuro; sin embargo, solamente un estudio pormenorizado del divorcio en México —negado a un diagrama como el nuestro— podría mostrar hasta qué punto puede resultar más o menos probable la realización de este pronóstico. Entre las causas alegadas para el divorcio, hubo, en 1960, un claro predominio de la “incompatibilidad de caracteres” que sirvió para explicar la separación legal en casi un 50% de los casos, siendo subseguida esta explicación por el “mutuo consentimiento”, por el “abandono injustificado del domicilio conyugal por cualquiera de los consortes”, y —sólo de lejos— por las otras causales.

Las 402 545 defunciones que se produjeron y la imputación causal que se hizo de ellas en 1960, muestran que las tasas máximas de mortalidad por 100 000 habitantes correspondieron: entre las causas internas, a gastritis, duodenitis, enteritis y colitis (171.8 por cien mil habitantes), senilidad (139.9), neumonía (141.0) y a enfermedades particulares de la primera infancia e inmadurez, no especificadas (71.2) y, entre las causas externas, a los homicidios y traumatismos provocados intencionalmente por otras personas (31.9). Todas las causas aducidas explican una mortalidad total de 115.1 defunciones por 10 000 habitantes. Más específicamente, por su importancia para la futura composición demográfica del país, debe de considerarse la mortalidad de menores de un año que, en 1960, representó un 74.2 por mil nacimientos.

Del total de 1 608 174 nacimientos registrados en 1960, 824 166 fueron de varones y 784 008 de mujeres, lo que da un índice de masculinidad de 105% para dicho año. Dichos nacimientos fueron registrados dentro del término de 30 días en un 48.7% de los casos; en el término de un año en un 42.8%, y el resto en un término mayor de un año, cifras todas que pueden servir, en un momento dado, como indicadores de los que puede disponer el sociólogo; mediante ellos puede valorar (conjuntándolos con los índices relativos a la búsqueda o falta de búsqueda de sanción social para la unión matrimonial) hasta qué punto el mexicano busca sanción social para los actos de su vida; hasta qué punto muestra una cierta decencia para cumplir con ciertas obligaciones legales reglamentarias como la de la inscripción de los nacimientos en el registro civil y hasta qué punto se desinteresa totalmente de dicho cumplimiento, revelando, con ello, toda una serie de actitudes sicosociales que una observación más detenida y atenta puede confirmar o desmentir.

La falta de sanción social (especialmente civil) para el caso de muchas uniones entre mexicanos se revela, por otra parte, en las tasas de ilegitimidad de los nacimientos. Así, en el año de 1960, hubo aún 402 618 nacimientos ilegítimos que representan poco más de la tercera parte de los registrados en esa fecha, y si bien una legislación que trata de apegarse tanto como es posible a las condiciones de la realidad social mexicana ha evitado los efectos extremados de la ilegitimidad en el matrimonio y en los nacimientos, no por ello dejan de producirse serios inconvenientes para los nacidos ilegítimamente.

El movimiento social de la población, para 1960, alcanzó la cifra de 81 095 que representa la diferencia entre una entrada de 881 685 personas y una salida de 800 590; en ambos casos, la mayor proporción correspondió a los turistas sobre los inmigrantes e inmigrados (92% de las entradas y 92% de las salidas). Un 84% de quienes entraron al país no eran mexicanos y fue igual el porcentaje de no-mexicanos que salieron del país. Por otra parte, en cuanto a su calidad migratoria, los inmigrantes representaron apenas el 5% (aproximadamente) del total de ingresos al país, y los emigrantes poco menos del 3% del total de salidas del país. El número de naturalizaciones mexicanas fue de 28 en 1960, y correspondió el máximo, en ése como en años inmediatamente anteriores (en que el número de naturalizaciones llegó a elevarse a algunos centenares) a quienes previamente habían tenido la nacionalidad española.

En 1960, había 2 285 establecimientos asistenciales en el país, correspondiendo cerca del 75 por ciento de ellos a centros oficiales y el 25% a centros particulares; entre ellos predominaban los centros con fines curativos para externos que representaban cerca del 56% dentro del conjunto, en el que figuran también: centros con fines curativos para internos, centros de fines educativos, asilos, casas-cuna, montes de piedad y otros. De los 11 508 000 de personas asistidas, cerca del 56% fueron atendidas en los establecimientos para externos y un 36% en los montes de piedad (empeños y refrendos). El costo de dichos servicios fue, en total, de 544 306 000 pesos, correspondiendo algo más del 78% al costo de la asistencia en establecimientos con fines curativos para internos y externos y porcentajes mínimos a asilos y casas-cuna que son, igualmente, centros poco numerosos y atienden a una población bastante reducida.

Los centros asistenciales cubrían, en 1960, una amplísima gama que abarca: asistencia social con fines curativos para internos, en hospitales, casas de salud, sana-

torios, clínicas, manicomios, maternidades, lazaretos, sanatorios para tuberculosos, y centros de recuperación; asistencia social curativa para externos en centros de higiene, consultorios, dispensarios, oficinas de vacunación, puestos de socorro y secciones médicas de policía; asistencia con fines educativos en internados infantiles, casas amigas de la obrera, centros y escuelas industriales, escuelas primarias y centros educativos, centros de rehabilitación oral, visual, auditiva, escuelas-granja, hogares infantiles, casas-hogar para adolescentes; asilos de ancianos y casas-cuna, y asistencia social con fines diversos, referidos: a la alimentación en comedores públicos, mediante desayunos escolares; al vestido, en cuanto se da ropa para hacer; al alojamiento nocturno, y al diurno para hijos de trabajadores; a la higiene, en cuanto servicio de baño y peluquería y desinfección y lavado de ropa; a la salubridad; a la educación, en cuanto reparto de libros y útiles escolares y pago de colegiaturas. Es fácil comprender, sin embargo, que la misma variedad de los servicios asistenciales y la reducción de los presupuestos hacen que, en muchos de estos renglones, resulte excesivamente reducida la proporción de la población necesitada que queda cubierta por los servicios asistenciales correspondientes.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social contaba en 1960 con 699 unidades médicas en servicio, predominando entre ellas las clínicas y los puestos de fábrica y subsiguendo los hospitales y puestos de enfermería. En el propio año, eran 87 373 los patrones inscritos en el Seguro Social y, en ése como en los años anteriores, seguía existiendo un fuerte predominio del sector urbano sobre el rural (98%) predominio contra el que se lucha actualmente tratando de hacer que la Seguridad Social se extienda al campo en forma creciente. En las cifras de población amparada se manifiesta igualmente ese predominio de la cobertura de la seguridad social en relación con lo urbano, pues de 3 258 269 personas amparadas, un 97% correspondería a la población urbana. La proporción de asegurados a beneficiarios dentro del total de la población asegurada en la fecha era de cerca de 1 es a 2. Los servicios más importantes cubiertos por el seguro social correspondían, en la fecha, a consultas externas y a domicilio, análisis clínicos, radiología y anatomopatología, en cuanto a consulta y diagnóstico, así como hospitalización, maternidad y cirugía.

En 1960, existían 2 340 664 niños en edad preescolar (de 4 y 5 años) 8 516 816 en edad escolar (de 6 a 14 años) y 6 482 337 individuos de entre 15 y 24 años (edad postprimaria). De la población en edad escolar, sólo un 63.4% (correspondiente al total de inscritos al terminar los cursos) recibía la instrucción primaria.

Dicha instrucción primaria se impartía en 32 895 escuelas, o sea, que habría en disponibilidad una escuela por cada 259 niños en edad escolar, y que, en promedio, habría 197 niños por escuela. Promedios como estos, sin embargo, pueden resultar poco significativos, en cuanto, primero, hay una gran diversidad de índices de concentración tanto de la población en general como de la población en edad escolar en las diversas regiones del país, y en cuanto, segundo, no son las 32 895 escuelas existentes del mismo tipo, especialmente en lo que se refiere al número de años de instrucción que cubre cada una de ellas.

De las escuelas existentes, un 84% correspondía a planteles sostenidos oficialmente, casi un 7% a planteles particulares, y el resto a los de sostenimiento mixto. El sostenimiento oficial de escuelas, maestros, etcétera, depende, en México, del gobierno federal y de los gobiernos de los Estados, y, en el año a que nos referimos, el

primero gastó en educación 1 968 759 pesos, en tanto que los segundos, en conjunto, hicieron una erogación de 590 830 en el ramo educativo. Comparativamente, puede señalarse, sin embargo, que mientras lo erogado por el gobierno federal para educación representó un 9.7 % del total de sus egresos, para el conjunto del gobierno de los Estados, las erogaciones en educación, en relación con el total de los egresos de todos ellos en conjunto fue de 13.3 %. Esto, sin embargo, no impide reconocer que mientras unos dedican una porción mucho más pequeña de su presupuesto al renglón educativo en el Distrito Federal el por ciento correspondiente no alcanza al 15 %), otros (como Sinaloa y Nuevo León) dedican más de o cerca del 50 % a dicho renglón (54 % y 48 % respectivamente). Estas últimas cifras, a su vez, no pueden juzgarse, en última instancia, si no se les pone en relación con la que, en función de la situación real de cada entidad, puede considerarse como jerarquía de las necesidades propias de dicha entidad.

El número de escuelas primarias con que contaba el país (32 895) resulta un indicador deficiente de la situación general en materia de educación, en cuanto no todas las escuelas primarias contaban o cuentan con todos los grados de la instrucción (que son 6 para la primaria, en México). Predominan fuertemente, dentro del conjunto, las escuelas que tenían sólo desde el primero al tercer grado de primaria (26.6 %) o incluso sólo el primero y el segundo (30.4 %). Esta situación general encubre otra más profunda y diferenciada, que depende de la existencia de realidades escolares rurales distintas de las realidades escolares urbanas. En efecto, el número de primarias rurales existentes en el país en 1960, representaba un 77.8 % del total, y, en su conjunto, seguía siendo manifiesto el predominio de escuelas con sólo el primero y segundo grados o con el primero, segundo y tercero (71.1 % del total de las rurales). En cambio, en el otro 22.2 % de las escuelas del país, o sea, en el conjunto de las que correspondían al sector urbano, era claro el predominio de las que cubrían la primaria completa, ya que eran el 79.9 % de todas las urbanas. En contraste, las primarias completas, en el sector rural, representaban poco menos del 6 % de todas las rurales.

El personal docente de las escuelas primarias mexicanas estaba constituido, en 1960, por 108 010 personas de las que un 62.6 % correspondía al personal docente de las primarias urbanas y el resto (37.4 %) al de las primarias rurales. Esto da un promedio de sólo 3 maestros por escuela. Sin embargo, las situaciones diferenciales entre la ciudad y el campo vuelven a resaltar, en cuanto, en promedio, las escuelas primarias urbanas cuentan con 9 maestros por escuela, en tanto que las primarias rurales, en promedio, cuentan con 1 ó 2 maestros, por escuela. Si se consideran las cifras anteriores, se llega fácilmente a la conclusión de que mientras en las primarias urbanas es posible disponer, en el peor de los casos, de un maestro por cada grado, en las primarias rurales, lo más frecuente es que no pueda disponer sino de un maestro para cubrir dos y tres grados de la enseñanza. De la calidad diferencial de la instrucción que pueda brindarse en unas y otras escuelas puede juzgarse, asimismo, si se considera el hecho de que algo más del 50 % del personal docente de las escuelas primarias urbanas estaba titulado, en 1960, mientras que en las primarias rurales era sólo un 25 % el correspondiente al personal docente titulado, frente a un 75 % de maestros rurales no titulados. En relación con la situación diferencial de los maestros de las escuelas rurales y de las escuelas urbanas, también puede notarse que mientras a los primeros se les pagaba mensualmente 28 938 000 pesos (unos 716 pesos por persona, en promedio) a los segundos se les pagaban 52 523 000

pesos (716 por persona en promedio), por un trabajo que no siempre podía considerarse igual si se tiene en cuenta el hecho antes señalado de que un profesor rural suele tener a su cargo más de un grado de instrucción.

Del total de los alumnos inscritos en las escuelas primarias urbanas y rurales (5 401 501), un 91 % no había desertado al finalizar los cursos, y de ellos, sólo el 79.6 % había sido promovido al grado inmediato siguiente.

El número de escuelas post primarias existentes en el país, en 1960, era de 2 080, de las que un 53 % eran particulares, mientras que sólo 13 % era sostenido por la federación, y un por ciento ligeramente superior por los gobiernos de los Estados. El alto porcentaje de escuelas postprimarias particulares (53) frente al relativamente reducido porcentaje de escuelas primarias del mismo tipo (7) parece marcar un énfasis preferencial en la formación educativa de los mexicanos: en tanto que el gobierno se interesa —predominantemente— por la educación de las masas, los grupos particulares (religiosos, industriales, etcétera), se preocupan más por la formación de los futuros dirigentes que habrán de salir de las escuelas postprimarias, las cuales, necesariamente, cubre grupos mucho menos extensos e imponen erogaciones que son, relativamente, mucho menores.

Dentro del conjunto de 2 080 escuelas postprimarias, un 53 % correspondía a secundarias y prevocacionales, algo menos del 6 % a preparatorias y vocacionales y proporciones igualmente reducidas eran las que correspondían a las escuelas profesionales y a las normales para maestros, que eran 116 en el país. A más de las anteriores, completaban la educación postprimaria en el país las escuelas de artes y oficios, las industriales, las de bellas artes, y las comerciales.

De los 381 444 alumnos inscritos en las escuelas postprimarias del país (datos que, como todos los anteriores excluyen los correspondientes a las dos instituciones cimeras del mismo: la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional) cerca del 50 % cursaban la secundaria y la prevocacional y, por lo mismo, manifestaban su deseo de proseguir sus estudios profesionales; aproximadamente un 7% seguían estudios preparatorios y vocacionales, y aproximadamente un 10 % o menos, correspondía a quienes seguían estudios profesionales o normales.

En el año del censo, la inscripción en las escuelas postprimarias fue de 450 367, pero la deserción fue de casi 1/9, y la asistencia media a los cursos representó poco menos de los 8/9 restantes. Del total de quienes se presentaron a examen en las escuelas postprimarias fue aprobado un 76 %.

En 1960 se expidieron 17 051 títulos profesionales que, para fines estadísticos, se han clasificado en: grados en Humanidades, profesiones técnicas, profesiones sociales, profesiones administrativas, profesiones asistenciales, profesiones educativas y otros (generalmente sub-profesionales). Gracias a esta clasificación, puede notarse el fuerte predominio de las profesiones administrativas, ya que títulos comerciales se expidieron en una proporción que representa casi el 53 % del total, mientras que las profesiones educativas, que le siguieron en ese año, representan apenas el 19 % de dicho total. En orden decreciente aparecen las profesiones técnicas, las asistenciales, las sociales y las humanísticas.

Con el fin de completar, en lo posible, la imagen educativa y cultural de México, los editores del *Anuario estadístico de México*, han incluido datos sobre bibliotecas, periódicos, radiodifusoras y televisores, cinematógrafos, museos y teatros.

Desgraciadamente, los datos sobre bibliotecas que proporciona el *Anuario Estadístico* sólo se refieren al Distrito Federal que, con todo, puede anticiparse, es el

más rico, en este sentido, en relación con las otras entidades. Sin embargo, incluso las cifras correspondientes al Distrito Federal señalan una de las grandes carencias de la educación general en México, pues, de 70 bibliotecas, poco más de la tercera parte son públicas de carácter general, estando constituido el resto por bibliotecas de escuelas primarias y secundarias y, en menor proporción, por las técnicas, profesionales y especializadas.

Al lado de las bibliotecas, debe colocarse, en cuanto órganos educativos, a los museos. A ellos asistió, en México (así como a las casas históricas y a las zonas arqueológicas) un poco más de dos millones de personas, en 1960. La cifra es importante, pero aún resulta pequeña si se la compara con las cifras de población en el país. Dentro del total de asistentes a museos, casas históricas y zonas arqueológicas, destacan las cifras correspondientes al Museo de Historia (del Castillo de Chapultepec) que cubre poco más de la tercera parte de la asistencia total y que —de un modo impresionista— puede decirse que es visitado principalmente por los mexicanos. Le siguen las zonas arqueológicas que visitan, en gran proporción, los turistas extranjeros; en cambio, resulta —relativamente— muy pequeña la cifra correspondiente a los museos regionales, que parecen necesitar, en este sentido, una promoción considerable: ellos pueden contribuir, de un modo muy importante, a la toma de conciencia nacional de aquellos habitantes del país que no pueden trasladarse a la metrópoli para visitar los museos existentes en la capital.

Los macrodifusores estaban representados, en México, en la fecha del censo, 1º por 1 850 periódicos y revistas, entre los cuales predominaban los órganos mensuales (poco menos del 50%) siendo los diarios una porción considerable del total (10%). (Por otra parte, puede señalarse, que, por su tipo, el 40% de todos los periódicos y revistas cumplía funciones predominantemente informativas); 2º, por 389 radio-difusoras de las que un 97% eran comerciales y sólo un 3% de carácter cultural; 3º, por 23 televisoras, de las que, hasta el momento, sólo 1 se dedicaba exclusivamente a tareas de instrucción y educación popular y profesional, así como a la difusión cultural (aun cuando las otras tenían uno o dos programas de dicho tipo).

Como órganos (más potenciales que efectivos, en la fecha) para la educación popular en su sentido más amplio, pueden considerarse varios centros de espectáculos. Sin embargo, en elevadísima proporción —que puede estimarse, pero no calcularse— los centros de espectáculos existentes en México en 1960 eran casi pura y exclusivamente centros de diversión. De los 1 684 centros de espectáculo existentes, un 87% correspondía a cinematógrafos; un 6% a centros deportivos públicos y el resto a teatros y plazas de toros, principalmente. De las localidades de espectáculo (234 153 000) vendidas en 1960, un 93% correspondió a los cinematógrafos, y el resto a los otros espectáculos públicos ya mencionados. El importe de dichas localidades de espectáculo fue de 679 664 000 pesos, de los que, nuevamente, correspondió el por ciento más alto (un 83%) al cinematógrafo. La importancia que éste podría tener para la instrucción y educación popular o la que tiene para la neutralización de las que la población adquiere por otros medios resulta evidente. Como parece que podría resultar evidente también la forma en que una política que conectara lo uno con lo otro podría llegar a beneficiar el renglón educativo, tan deficientemente cubierto en México, a pesar de todos los esfuerzos de los gobiernos que ha tenido el país en las últimas décadas. Sobre una base cuantitativa, puede establecerse, comparativamente, que el pueblo mexicano gasta en cinematógrafo algo más de la tercera parte de lo que el gobierno general eroga para educarle.

El año de 1960, había en México, 9 675 agrupaciones de trabajadores de las que: un 14% correspondían al sector primario de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; un 46% al sector industrial, y el resto al sector "servicios". La distribución del 1 298 025 agremiados marcaba asimismo un máximo para el sector industrial al que correspondía casi un 59% del total, mientras que un 32% estaba representado por los agremiados del sector servicios y el resto (9%) por los agremiados del sector agrícola.

Del total de huelgas que se produjeron en el país en 1960 (373), el mayor número se relacionó con aumentos de salario (66%) siguiéndole las relacionadas con renovaciones o modificaciones de los contratos de trabajo (30%). Dichas huelgas afectaron a un total de 63 567 huelguistas, en su gran mayoría (94%) varones, y produjeron una pérdida total de 5 850 000 pesos. De la pérdida total, la mayor proporción (98.3%) se considera como pérdida para los patrones, por salarios, indemnizaciones y otros conceptos. Las huelgas del año se solucionaron, en su mayor parte, por convenio de las partes (92%) correspondiendo en cambio porcentos reducidos a la solución mediante conciliación, desistimiento y arbitraje.

Como conflictos de trabajo se registraron, en 1960, 13 045 que se suscitaron predominantemente por causa de indemnización (36.3%) o por causa del contrato (28.5%). Las indemnizaciones que produjeron los conflictos de trabajo se relacionaron con separaciones injustificadas (71% de las indemnizaciones), enfermedad, accidentes y muerte, en su orden. Los conflictos por causas contractuales se relacionaron, en su mayoría con la terminación del contrato (52% de los conflictos contractuales), la formación y modificación del contrato, la rescisión, el incumplimiento y la violación a la suspensión del mismo, en su orden. Entre las formas de solución de estos conflictos, predominó el convenio entre las partes (62.3% de las soluciones) subsiguiéndolo el desistimiento, el arbitraje, la prescripción, la conciliación, la improcedencia, en su orden.

El número de víctimas de accidentes de trabajo, en México, en 1960, fue de 39 263, correspondiendo los máximos a los trabajadores de transportes (cerca de la tercera parte del total) a los de la producción alimenticia (cerca de una cuarta parte) y a los de exploración y extracción de petróleo (poco más de una octava parte). El mayor número de víctimas sufrió incapacidad temporal (98.8%), un número mucho más reducido (e inferior al 1%) sufrió incapacidad permanente y sólo algo más de un tercio de los que sufrieron incapacidad permanente iguala al número de quienes murieron a causa del accidente laboral. Las indemnizaciones pagadas ascendieron, en este renglón, a 27 191 000 de pesos. La indemnización promedio por incapacidad temporal ascendió, en la fecha, a 531 pesos; la indemnización media, por incapacidad permanente fue de 11 000 pesos; la indemnización por causa de muerte fue, en promedio, de 24 700 pesos.

Por su parte, el número de víctimas de enfermedades profesionales fue de 2 359, de los que cerca del 10% murieron. Entre las enfermedades contraídas profesionalmente, predominó la silicosis (72%) siendo subseguida, de lejos, por la tuberculosis, la bisinosis, la antracosis y el reumatismo profesional. Las indemnizaciones pagadas por concepto de enfermedades profesionales ascendieron, en 1960, a 3 822 000 pesos.

Los trabajadores de México tenían, en 1960, un salario máximo promedio de 9.41 en la ciudad y de 8.17 en el campo, alcanzando máximos en el Estado de Baja California (25.00 para la ciudad y 22.00 para el campo) y mínimos en Guerrero (6.24 y 6.15 para la ciudad y campo) y en Chiapas (6.00 y 4.80). En promedio, de acuerdo

con una encuesta realizada en diversas industrias y distritos selectos del país, el número medio de horas trabajadas semanalmente fue de poco menos de 46 horas semanales. Una encuesta especial, realizada en la última semana de octubre de 1960 en distritos industriales selectos, reveló un salario promedio de 4.29 pesos correspondiendo el máximo al Distrito Federal y a Orizaba y mínimos a Guadalajara y Monterrey. Por otra parte, en los promedios generales de dichos salarios destacan máximos correspondientes a obreros de periódicos, foto y rotograbado, talleres mecánicos y artefactos de hule y mínimos para los de las despepitadoras de algodón.

En el terreno delincriminal y judicial había en México, en 1960, 45 594 presuntos delincuentes: 32 284 delincuentes fueron sentenciados, siendo el 19.6% de los delincuentes sentenciados, varones, y predominando, entre los grupos quinquenales de edad, por su contingente delincriminal, el de las personas comprendidas entre los 20 y los 24 y entre los 25 y 29 años, a los que correspondió un 24% y un 19% del total de delincuentes sentenciados en 1960.

Del total de los delincuentes sentenciados, un 52% lo fue por delitos cometidos contra las personas (homicidio, rapto, estupro y violación), un 32% lo fue por delitos cometidos contra la propiedad (robo, abuso de confianza, fraude y daño en propiedad ajena) y el resto por delitos no clasificados, pudiendo notarse, por ello, que sigue subsistiendo la primitividad de la delincuencia mexicana en la que siguen predominando los delitos contra la persona sobre los delitos contra la propiedad, o que sigue habiendo —según se acostumbra decir— un predominio de la delincuencia violenta sobre la fraudulenta. Dentro del total de delitos contra las personas, por otra parte, predominan en forma considerable, los delitos de lesiones (60%) y los homicidios (30%). Dentro del total de delitos contra la propiedad destacan los delitos de robo (75%) y los de daño en propiedad ajena (14%).

La mayor proporción de sentenciados en 1960 estuvo constituido, en México, por quienes trabajan en la agricultura (46%) siguiéndoles quienes laboraban en la industria y en el comercio (a cada uno de los cuales correspondió cerca de un 16%). Ese predominio de quienes estaban ocupados en la agricultura, dentro de la población delincriminal sentenciada, no puede extrañar, en cuanto refleja otras condiciones estructurales de distribución demográfica y laboral de México.

Las sentencias dictadas en 1960 a los 32 284 delincuentes sentenciados incluyen la falta de pena, las medidas preventivas, la multa, la privación de la libertad y la pena capital. A un 16% de los casos no les correspondió pena alguna y los porcentajes correspondientes a medidas preventivas, multas y penas capitales (7 varones) fueron muy pequeños, en tanto que la privación de la libertad abarcó un 81% de los casos. Dentro de las penas consistentes en privación de la libertad, el predominio correspondió a las de entre 1 y 2 años (39%) y a las de entre un mes y un año (38%).

En 1960, ingresaron 5 147 individuos a los tribunales para menores, cifra relativamente pequeña si se la compara con las correspondientes a las capas de edad entre las que se reclutan los tratados en estos establecimientos; de ellos, un 88% fueron varones. Del total, se clasificaron como filiales un 80%, y como reincidentes, un 20%. Los datos, sin embargo, comprenden sólo al Distrito Federal que no es una muestra representativa del conjunto del país, por razones obvias.

En el año del censo, hubo 731 intentos de suicidio, de los que lograron consumarse los que corresponden a un 74% del total. En el curso del año, el máximo de intentos se produjo en mayo (más del 11% del total anual) y los mínimos en febrero, septiembre y diciembre (cerca del 7% del total anual en cada caso). Dentro del

total de suicidios que llegaron a consumarse, predominaron los de los varones (79%) sobre los de las mujeres, y en su mayor proporción se produjeron entre los 20 y los 24 años (14% del total); entre los casados (40%) a quienes siguieron los solteros (37%); entre los dedicados a la agricultura y ganadería (28% del total de suicidas de diferentes ocupaciones). Estas cifras, como muchas otras previas, en que se han calculado los porcentos con respecto al total del fenómeno en estudio, no deben conducir, sin embargo, a conclusiones apresuradas, puesto que en todos y cada uno de estos fenómenos se refleja más o menos la estructura del país en cuanto a distribución por sexos, por edades, por estado civil, por ocupaciones. Esto significa que en un estudio que pretenda ser algo más que una presentación diagramática del tipo de la que hemos emprendido, será necesario ponderar todos estos resultados mediante la consideración que se dé a la proporción que representa cada capa de edad o cada estrato ocupacional dentro del conjunto de la población.

Aun un diagrama tan simplificado como éste que nos ha permitido trazar algunas de las cifras sobresalientes del *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (1960-1961) y algunas de las elaboraciones más simples que pueden realizarse con las enumeraciones registradas en sus diferentes cuadros estadísticos, permiten ver cuáles son algunos de los problemas sociales que enfrenta en el presente la población mexicana, en plena expansión, y que llega a verse afectada, hasta en un tercio, por las formas más graves de deficiencia alimenticia, de habitación, de instrucción. Asimismo, a través de un diagrama tan simple puede percibirse la voluntad probada del pueblo y el gobierno del país para resolver tales problemas por medios asistenciales y educativos. Por otra parte, puede captarse cómo dentro de la sociedad mexicana no faltan los conflictos, pero asimismo la forma en que logra resolverseles de un modo pacífico en un número muy elevado de casos. También puede apreciarse que si bien las manifestaciones sociopatológicas no faltan, las mismas no alcanzan, ni con mucho, las cifras astronómicas que muchos podrían imaginar. Incluso a partir de una presentación diagramática tan simple como ésta, tiene que quedar en el ánimo del lector la impresión de que México, hacia 1960, es un país con grandes problemas sociales pero en el que no existen, en proporción comparable grandes trastornos sociales.